

**ACUERDO No. 80  
(12 de febrero de 2019)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN PACIFICO**

**CONSIDERANDOS GENERALES:**

Que los artículos 58 y 71 de la Ley 1530 de 2012, establecen que los entes territoriales deberán promover la participación ciudadana garantizando el acceso a la información y contribuyendo al proceso de generación de opinión pública y control social.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2017 – 2018, establece en el artículo 38 que *"con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) rendirán un informe público de gestión semestral, el cual especificará el número de proyectos aprobados, los puntajes obtenidos por estos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución."*

Que los artículos 3.3.2 al 3.3.6 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, determina los requisitos para la rendición de cuentas de los OCAD, estableciendo entre otros aspectos, que deberá contener un resumen de la gestión en función a los proyectos aprobados y su articulación con los planes de desarrollo, de igual manera así mismo especifica los parámetros de la publicación del respectivo informe.

Que mediante citación enviada el día jueves treinta y uno (31) de enero de 2018, a través del correo electrónico ([ocadpacifico@cauca.gov.co](mailto:ocadpacifico@cauca.gov.co)), la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico convocó previa autorización de la presidente a sesión presencial a los miembros del mismo, con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el primero (1) de julio y el treinta y uno (31) de diciembre del 2018, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el inciso 4 del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada, será el soporte para expedir los acuerdos, razón por la cual las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 65 del día doce (12) de febrero del 2019 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Región Pacífico.

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.



Continuación Acuerdo No.080 del 12 de febrero de 2019

Que, en virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**TITULO I**

**APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018 Y DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA SU DIVULGACIÓN**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar el informe de Rendición de Cuentas del OCAD Región Pacífico correspondiente al periodo entre el primero (01) de julio y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

**ARTÍCULO 2.** Definir como estrategia de divulgación del Informe de Rendición de Cuentas del OCAD Región Pacífico correspondiente al periodo entre el primero (01) de julio y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, la publicación del mismo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías, así como en las páginas web de los Departamentos que conforman la región, esto es Cauca, Chocó Nariño y Valle del Cauca; además de la realización de un boletín informativo, que será presentado a los medios de comunicación y redes sociales que se estimen necesarios.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Popayán, Cauca a los doce (12) días del mes de enero de 2019.

**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**  
**PRESIDENTE**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y  
DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO**

**EDUARD HERNAN MINA CARABALI**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN  
Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO**

Fecha de la sesión del OCAD: (5 de febrero de 2019).

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (12 de febrero de 2019) y No: 065

Aprobó: Mildred Liliانا Ordoñez Quintero – P.U – OAP SGR

Revisó/Edtó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo Jurídico SGR Cauca

Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico